



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

- DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS -

De conformidad con el Artículo 53 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se emite el presente **Dictamen** para fundamentar el **acta de fallo** relativa al concurso **LO-MMA-DOP-2021-012**, referente a la Licitación Pública, celebrada el **27 de abril del 2021**, a las **08:30 horas**, relativa a los trabajos de: **“PAVIMENTACION DE CALLES TENERIAS VIEJAS, TENERIAS VIEJAS 2, CUAUHTEMOC Y CALLEJON JAVIER MINA ENTRE CALLES CUAUHTEMOC Y MIGUEL HIDALGO, POBLADO DE VILLA UNION”**.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se reunieron los funcionarios que forman parte del Comité de Obras Publicas Municipales, acompañados del Testigo Social designado, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro.

- ANTECEDENTES -

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la Convocatoria Publica 003, en fecha: **07 de abril de 2021**, a través del sistema electrónico Compra-Net Sinaloa y el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

A dicha convocatoria manifestaron interés 15 (quince) licitantes, de los cuales 11 (once) se presentaron y participaron en el acto de “Presentación y Apertura” que se efectuó en el lugar, día y fecha señalada en el proemio de la presente. Evento que se llevó a cabo conforme a lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, recibiendo y revisando cuantitativamente las propuestas técnicas y económicas señalando el importe de cada una, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES	IMPORTE PROPUESTO
1	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 2'557,540.86
2	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 2'583,220.89
3	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 2'634,110.08
4	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 2'583,220.55
5	ING. CESAR SARMIENTO VALLE	\$ 2'600,505.20
6	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'471,390.09
7	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'583,221.31
8	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 2'546,906.27
9	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 2'588,751.76
10	TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 2'796,078.46
11	ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	\$ 2'586,676.29

Dania Noño



Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-012	Dictamen de Comité de Obras Publicas Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021
--	---

- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS -

Derivado a lo resultante en el acto de "Presentación y Apertura", el Comité de Obras Publicas Municipales procedió a efectuar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas, analizando las primeras y una vez realizado ello, se hizo respecto de las segundas, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con el porcentaje requerido para la solvencia de la propuesta técnica.

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hacen las siguientes observaciones, considerando como desechadas aquellas que se tomen como no solventes por incumplir con alguno de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dania Noto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

4.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-7 no presenta estados financieros 2019 y 2020. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	ING. CESAR SARMIENTO VALLE	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-7 omite anexar la declaración 2018 y 2019. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-7 omite anexar la declaración 2018 y estados financieros 2019. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

		<p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
8.-	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-13 la sumatoria total no coincide con lo expresado en el documento AE-12. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
9.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
10.-	TEKTONTECH S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-12 el concepto No. 15 no coincide el volumen con el requerido por la convocante. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p>

Donia Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

		<ul style="list-style-type: none">- 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
11.-	ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento DA-8, referente a los documentos de opinión expedidos por el SAT y el IMSS arrojan un nombre distinto al momento de verificar el código QR que llevan impresos. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 16.- Cuando se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por el licitante es falsa. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

A continuación, se relaciona los licitantes que fueron sometidos a la valoración por la modalidad de puntos y porcentajes, así como la puntuación obtenida en su propuesta técnica:

No.	LICITANTE	PUNTUACION OBTENIDA
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	45.00
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	48.00
3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	48.00
4.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	48.00
5.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	48.00

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas de las propuestas valoradas y señaladas en la tabla anterior, se determinó desechar aquellas que obtuvieron una puntuación menor a 37.50, siendo este el puntaje mínimo requerido para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

De las cuales, en este caso, todas las empresas que entraron a la evaluación por puntos y porcentajes se consideraron solventes por obtener un puntaje superior al mínimo requerido.

- EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS -

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, considerando solo las que resultaron solventes y anotando el importe de cada una en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$2,557,540.86
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$2,583,220.89
3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$2,634,110.08
4.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,583,221.31
5.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$2,588,751.76
	PROMEDIO DE PROPUESTAS ECONOMICAS	\$ 2,589,368.98
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 2'841,542.61

Consecuente con lo anterior se procedió a determinar el rango de aceptación considerando el límite inferior del mismo como el 10%, referente al presupuesto base; y el límite superior resultará del promedio de las propuestas económicas declaradas solventes en su aspecto Técnico. Resultando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 2'841,542.61
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ 2'589,368.98
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 2,557,388.35

Para desahogar la etapa de "Eliminación por rango de aceptación" se declararon solventes aquellas propuestas que se encuentran comprendidas dentro del rango de aceptación determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base. Relacionándolas a continuación:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$2,557,540.86
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$2,583,220.89
3.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,583,221.31
4.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$2,588,751.76

Dania Nuño

1110



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-012	Dictamen de Comité de Obras Publicas Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021
--	---

Los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no estar comprendidos dentro del rango de aceptación, son los siguientes:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$2,634,110.08

Con la información arrojada en el punto anterior se procedió a determinar los precios de mercado obteniendo los siguientes resultados:

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-012

COSTO DE MERCADO	\$1,498,542.32	\$306,332.55	\$386,707.47	\$183,439.07	\$ 5,173.94
-------------------------	----------------	--------------	--------------	--------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA			
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$1,627,253.52	\$341,406.11	\$320,281.16	\$145,576.64	\$ 1,236.70	\$ 121,786.73
ARQ. JACQUELINE PAULINA						
MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,242,659.03	\$257,785.12	\$661,763.06	\$216,050.00	\$ 9,082.53	\$ 195,881.15
OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,615,607.94	\$261,520.44	\$290,946.20	\$159,136.67	\$ -	\$ 256,010.06
G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$1,508,648.78	\$364,618.53	\$273,839.44	\$212,992.98	\$ 5,202.60	\$ 223,449.43

A continuación, se determinó los valores de insuficiencia parcial e insuficiencia total de cada uno de los licitantes, teniendo la primera mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes en cada uno de los rubros, y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado fue un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde y se registró en la tabla en números absolutos.

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtuvo, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que acumuló el mismo licitante; los resultados que arrojaron números positivos se declararon solventes y aquellos que el resultado fue negativo se declaró insolvente. Obteniendo los siguientes resultados.

Dania Nuno

[Handwritten signatures]



Licitación No. **LO-MMA-DOP-2021-012** Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL + E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA(C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.			\$ 66,426.31	\$ 37,862.43	\$ 3,937.24	\$ 108,225.98	\$ 13,560.75	SOLVENTE	\$ 2,557,540.86
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 255,883.29	\$ 48,547.43				\$ 304,430.72	-\$ 108,549.57	INSOLVENTE	
OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		\$ 44,812.11	\$ 95,761.27	\$ 24,302.40	\$ 5,173.94	\$ 170,049.72	\$ 85,960.34	SOLVENTE	\$ 2,583,221.31
G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.			\$ 112,868.03			\$ 112,868.03	\$ 110,581.41	SOLVENTE	\$ 2,588,751.76

Una vez realizado el análisis por medio de la tasación aritmética, se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$2,557,540.86
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,583,221.31
3.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$2,588,751.76

- RESOLUCION -

Por parte del Comité de Obras Publicas Municipal, determina que la mejor propuesta es la presentada por el licitante: **CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.** Con un importe de \$ 2'557,540.86 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta pesos 86/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta presente licitación.

Una vez terminado el dictamen por parte del comité de obras públicas, hoy **28 de abril de 2021**, a las **11:40 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO
EN REPRESENTACION DE
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

Dania Noro



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-012

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de abril de 2021

ING OMAR GASTELUM PEREZ
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ
EN REPRESENTACION DE
L.C.P RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

Dania Nuño
ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO
EN REPRESENTACION DE
DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO;
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

ING. JOSÉ SIMÓN GARCÍA TIRADO
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ
ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE
MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ
ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ
TESTIGO SOCIAL